



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00051423- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Administración de la Facultad, solicitando la rectificación presupuestaria de la planta nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades está interesada en promover el reordenamiento de la Planta Nodocente, utilizando como herramientas los procesos concursales establecidos, como también aquellos surgidos en acuerdos a nivel de Comisión Paritaria Local;

Que en sucesivas reuniones con el personal nodocente de la Facultad, se han ido teniendo en cuenta las propuestas y las necesidades de la institución para afrontar los cambios en esta nueva etapa; Que ha tomado intervención el Área Personal y Sueldos y la Secretaría de Administración;

Que en orden 10 se eleva proyecto de rectificación de presupuesto;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el Proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades que a continuación se detalla:

PROYECTO DE RECTIFICACION DE PRESUPUESTO

1- Personal

11-Personal permanente

200-Personal No-Docente

SUPRESIONES

Cantidad	Cargo	Puntos equiv. mensual	Total
1 (366-6)	Agrup. Administrativo	1,20	1,20
TOTAL DE SUPRESIONES.....			1,20

CREACIONES

Cantidad	Cargo	Puntos equiv. mensual	Total
1 (366-7)	Agrup. Administrativo	1,00	1,00
TOTAL CREACIONES.....			1,00
SALDO.....			0,20

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR y elevar al Honorable Consejo Superior, conforme lo dispuesto por R.H.C.S. N° 359/2019.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.